

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 313-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento de la Licenciada Carmen Marina Gutiérrez Salazar, como Representante Permanente de Nicaragua con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del uno de septiembre del año en curso. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta de agosto del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
